

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea. Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, los habitantes del CANTÓN CHUNCHI, jurisdicción de la Provincia de Chimborazo, se aprestan a conmemorar el SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO de creación;
- **Que,** durante su tránsito histórico, gracias a la laboriosidad y pujanza de la comunidad, ha surgido como una circunscripción que se destaca en la producción, el arte, la educación y la cultura, contribuyendo, con emprendimiento y singular denuedo, al engrandecimiento de la Patria;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano de los ciudadanos del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN CHUNCHI**, en el **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito social, que distinguirá el pabellón del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de julio de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General